



10. DETALLE DE ÁNGELES MÚSICOS DE LA PUERTA DE LA ASUNCIÓN DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. (FOTOGRAFÍA DE J. M. ACEBES RUIZ)



## LAS PILAS BAPTISMALES «VERDES» Y SU PRESENCIA EN LAS IGLESIAS DEL DUCADO DE OSUNA

Por

JESÚS MARÍN

Presidente de la asociación  
Amigos de la Cerámica «Nicoloso Pisano»

### UN PROTOTIPO: LA PILA DE SAN LÁZARO

Tras más de tres siglos acostumbrados a ver en las parroquias cristianas pilas bautismales de mármol, de diseño esbelto y de copa con poca capacidad sobre un elevado fuste, resulta llamativo encontrarse hoy en día con piezas realizadas en barro vidriado, recubiertas de un vidrio verde, con diseño similar al copón o al cáliz utilizado en la eucaristía, con copa profunda, pie cilíndrico ancho y robusto y profusamente decorada.

El ejemplar que se expone en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, sala I, colocada al fondo a la derecha junto a otros objetos artísticos, es una de las pilas bautismales más características de cuantas se conservan, de ahí que sea todo un acierto su exposición permanente en un museo de arte.

Fue utilizada durante siglos (xv-xx) en la iglesia del Hospital de San Lázaro en Sevilla, en el que se atendía religiosamente a los habitantes de las huertas limítrofes y a los enfermos acogidos en el lazareto. El hospital tuvo el privilegio, concedido por la Santa Sede, de ser «parroquia con pila bautismal» (Vilaplana 2017: 184).<sup>1</sup>

Afortunadamente, la pila fue recuperada a principios del siglo xx y, tras distintos avatares, quedó depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, pasando posteriormente a su enclave actual, el Museo de Bellas Artes, donde hoy podemos contemplarla. El proceso de recuperación y restauración fue una valiosa iniciativa de D. José Gestoso, autor de la epigrafía en caracteres góticos que figura en su pie.<sup>2</sup>

Gestoso Pérez comenta sobre esta pieza,

... pero afortunadamente existe la pila bautismal en su capilla, que es notabilísimo ejemplar de alfarería sevillana, y que, juzgando por sus caracteres, hubo de ser ejecutada á fines del siglo xv ó principios del siguiente. Consta de un gran vaso que descansa en un pedestal de poca altura y cuya base creemos que ha sido mutilada. El primero es de forma semiesférica, de paredes bastantes gruesas, y ofrece en su ancha zona superior un tallo serpeante que la rodea con tenas ó pifias de bastante relieve. Análoga decoración ocupa la parte restante, viéndose en algunos espacios libres, grupos de hojas movidas al estilo ojival terciario. En cuanto al pedestal ó base hállase decorado de la misma manera, pero descubriéndose los troncos en sentido espiral. En la parte del frente hay dos cabecitas en bajo relieve que parecen de Cristo. Toda esta interesante pieza está perfectamente vidriada de verde, con notable brillantez. (Gestoso 1892: 523-524)

<sup>1</sup> Por Orden Real, tenía el privilegio de celebrar las exequias de los enfermos fallecidos, celebrar los sacramentos del matrimonio entre parejas acogidas y el del bautismo para sus descendientes (Collantes de Terán 1884: 19).

<sup>2</sup> <<http://www.retabloceramico.net/5593.htm>> «Se le añadió entonces un pedestal con una inscripción en caracteres góticos, redactada y posiblemente ejecutada por el propio Gestoso: “Pila bautismal. Fabricación trianera. Siglo xv-xvi”».

puede afirmar que, ciertamente, representan un auténtico catálogo instrumental que pueden completar un recorrido histórico tanto plástico como sonoro del pasado de la Catedral de Sevilla.

### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ KAHLE, X. – GUERRERO SERRANO, T. (2008): *La obra del escultor Ricardo Bellver*. Bellas Artes, 6, Madrid, 199-221.
- ARQUILLO Y TORRES, F. (1990): «Estado de conservación de las esculturas de Mercadante en la Catedral», *Atrio*, 2, 1990, pp. 145-158.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, J. A. (1990): *La decoración escultórica de la portada principal de la catedral de Sevilla (1882-1889)*. Laboratorio de Arte, 3, p. 224.
- (1996): «El escultor sevillano José Ordóñez Rodríguez (1867-1945)», *Atrio*, 8-9, pp. 187-196.
- GÓMEZ DE TERREROS, M.<sup>a</sup> V. (1996): «Obras de Joaquín de la Concha Alcalde en la Catedral de Sevilla», *Laboratorio de Arte*, 9, pp. 209-237.
- GONZÁLEZ HERRANZ, R. (1998): «Representaciones musicales en la iconografía medieval», *Anales de Historia del Arte*, 8, pp. 67-96.
- LAGUNA PAÚL (2002): «Las portadas del Bautismo y del Nacimiento de la catedral de Sevilla», *Bienes Culturales. Revista del Patrimonio Histórico Español*, n.º 1, pp. 89-90 y p. 92.
- <[https://www.academia.edu/24028493/Los\\_instrumentos\\_musicales\\_de\\_la\\_Puerta\\_de\\_los\\_Leones](https://www.academia.edu/24028493/Los_instrumentos_musicales_de_la_Puerta_de_los_Leones)> [enero 2021]
- LUENGO GUTIÉRREZ, Pedro (2014): *Archivo Hispalense*, tomo XC-VII, pp. 197-214.
- PERPIÑÁ GARCÍA, C. (2011): «Los ángeles músicos. Estudio de los tipos iconográficos de la narración evangélica». *Anales de Historia del Arte*. Programa FPU del MEC. Universitat de València, pp. 397-411.



PILA DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO. MUSEO BB. AA. SEVILLA.  
DETALLE DE LA COPA. SIGLO XV. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

Podemos decir que esta pila, conocida como la de «San Lázaro» por su procedencia, es el prototipo a imitar, el más acertado y repetido por los diferentes alfares de Triana que se ocuparon de producirlas. Tanto sus proporciones, su profusa y variada decoración y su característico color verde la convierten, a nuestro juicio, en una pila singular, milagrosamente conservada.

Nos va a servir para presentar nuestro artículo sobre las pilas bautismales de barro vidriado hechas en Sevilla. Durante los siglos XV y XVI se distribuyeron por los nuevos templos que se reconstruían en las localidades y lugares de toda la archidiócesis hispalense. Así mismo, gracias al intenso comercio marítimo establecido desde el puerto de Sevilla durante esos siglos, fueron llevadas a los nuevos territorios conquistados, principalmente a Canarias y a América.

La pila de San Lázaro es un bien de interés patrimonial que hay que conservar y proteger. Al observarla, cabe plantearse algunas cuestiones claves en relación con estos objetos que están presentes en todas y cada una de nuestras parroquias y en los que se ha bautizado la inmensa mayoría de la población española.

Entre los primeros interrogantes que nos asaltan están conocer cuántas pilas de este tipo pudieron llegar a fabricarse, por dónde se distribuyeron y por qué se conservan tan pocos ejemplares. Y otro aspecto de interés es saber cuántas de ellas han logrado llegar hasta hoy. Algunas de ellas, afortunadamente, han terminado en museos y colecciones privadas, conservándose total o parcialmente, como elemento de carácter etnológico.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Se conservan y se exponen ejemplares de pilas bautismales de barro vidriado en los museos de Antequera, Málaga, Jerez, Gibraltar y Sevilla. Igualmente, en museos de arte sacro o espacios singulares dentro de la parroquia de procedencia (Pila verde de Gáldar; la de la Ermita V. de Gracia de Archidona; la de iglesia de Torres, Jaén...).

## DELIMITACIÓN DEL OBJETO SEGÚN SU FUNCIÓN Y SU USO

Recurrimos de manera generalizada el término *pila* para referirnos a ellas, viéndonos obligados a completar su nominación con la adjetivación *bautismal*, para diferenciarlas de otros significados. Es un vocablo con acepciones diferentes entre las que nos interesa resaltar aquella que, atendiendo a su función, la define como «un objeto de piedra u otro material, de forma cóncava y profunda, donde se vierte agua» para diferentes usos.

Así mismo, el término *pila* es sinónimo de la *parroquia*, una comunidad religiosa concreta, o una feligresía, lo que nos sitúa ante un hecho que va más allá de su carácter socio-religioso. La parroquia es el eje de la comunidad, lugar de encuentro y celebraciones, al tiempo que una estructura organizativa eclesial. Es tanta la importancia de la parroquia que se asocia a *collación* o a *barrio*.

La Iglesia católica considera la parroquia como una unidad básica organizativa a la que se le asigna en exclusiva la capacidad y la legitimidad para administrar los sacramentos, de manera especial el del bautismo. Históricamente ha determinado<sup>4</sup> que solamente puedan existir pilas bautismales si las iglesias están consideradas, a su vez, como parroquias. Fuera de la parroquia no se permitirá la celebración del sacramento del bautismo, si bien se contemplaron, en algunos momentos, excepciones permitiendo que en algunos hospitales, monasterios y ermitas la existencia de una pila bautismal, como es el caso del Hospital de San Lázaro del que procede la pila que se conserva en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla o el caso del Monasterio de la Cartuja de Sevilla, en el que aparecieron restos de una pila bautismal de estas características como consecuencia de los trabajos de restauración del Monasterio para los eventos de la Expo 92 (Pleguezuelo 1997: 359-360).

La celebración del bautismo casi exclusivamente en las parroquias ha sido un asunto determinante, y daba lugar a disputas, conflictos y pleitos cuando la feligresía de una zona concreta aumentaba en población y necesitaba una atención religiosa más próxima y más pronta, principalmente cuando se trataba de bautizar a niños recién nacidos con problemas de salud.

Esto es lo que sucedió en la localidad del Saucejo en el año 1648, cuando se forzó, a petición y exigencia de los propios vecinos, la colocación de una pila bautismal en el interior de la ermita que existía en esta aldea, dependiente de la colegial de Osuna, y que no estaba reconocida por el Arzobispado hispalense como parroquia propiamente, ni siquiera como «ayuda de parroquia». En el fondo, se estaba gestando la reivindicación de una mayor autonomía respecto a Osuna y a su ducado.

Al duque de Osuna y conde de Ureña<sup>5</sup> le molestaba la erección de una nueva parroquia en su término bajo la tutela arzobispal (Santos 2017: 151-152), ya que dejaría de percibir los dos tercios del diezmo eclesiástico de la iglesia mayor de Osuna, desde la que se atendía espiritualmente a la población del Saucejo. La autonomía de El Saucejo, motivada por la construcción de una nueva parroquia, fue objeto de un pleito.

Finalmente se construye la nueva iglesia y empieza a funcionar como tal *parroquia* en 1661. Durante el conflicto, desoyendo las instrucciones emanadas de una Cédula de la Real Chancillería de Granada (que apoyaba los intereses del duque) prohibiendo cualquier actuación en la ermita existente y aprovechando que el vicario se encontraba en Osuna, el día 2 de noviembre de 1648, de noche, se procedió a la colocación

<sup>4</sup> Derecho Canónico (Canon 858). Enero, 2021: «... Toda iglesia parroquial ha de tener pila bautismal, quedando a salvo el derecho cumulativo ya adquirido por otras iglesias».

<sup>5</sup> El conflicto coincide con Alfonso Téllez-Girón, primer conde de Ureña, señor de Osuna y de otros (Morón de la Frontera, Archidona, Arahal).



EVOLUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA A LO LARGO DE LOS SIGLOS: PISCINA PALEOCRISTIANA GERENA (S. IV); PILA PIEDRA ALANÍS S. XV; CONIL (BARRO VIDRIADO) S. XVI; IGLESIA DE SANTA CATALINA, JASPE S. XVII; IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ, SEVILLA, MÁRMOL, S. XVII. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

de una «pila bautismal de barro» (Santos 2004: 175)<sup>6</sup> que los vecinos tenían preparada. Este gesto originó un pleito que terminó con la aceptación de lo ocurrido como hechos consumados y sin cambios en el reparto de los diezmos entre las partes en conflicto.

Es más que probable que esta pila hubiera sido encargada a algún alfar trianero y que, por lo tardío de la fecha (1660) pudiera tratarse de una de las últimas que se produjeron en Triana, ya que faltaba poco para que se prohibiesen todas por mandato sinodal y fueran sustituidas por otras de materiales más dignos.<sup>7</sup>

#### FUENTES Y PISCINAS BAPTISMALES: BAPTISMO POR INMERSIÓN

Continuando con la terminología, es oportuno señalar que, al tratarse de un recipiente para contener agua bendecida para la ablución de las personas, también se recurría a los términos *fuentes* y *piscinas*, planteándose otras de las cuestiones de interés que influyeron en el diseño de las piezas que estudiamos: el ritual del bautismo por inmersión o por infusión, un debate que durará varios siglos.

Todo aquel individuo, adulto o joven, que manifestaba su deseo de formar parte de la comunidad cristiana debía pasar por una *ceremonia del agua*, bien introduciendo completa o parcialmente su cuerpo en la *piscina* (fuente o pila), o bien recibiendo el agua sobre su cabeza.

En este contexto propio de los primeros siglos de la historia de la Iglesia, podemos localizar en nuestro entorno más cercano ejemplos de los diferentes tipos de piscinas bautismales. Quizás las más antiguas de todas las conservadas en la provincia de Sevilla sean la piscina bautismal localizada en la basílica paleocristiana de la localidad Gerena (s. V-VII) y la recién descubierta en la localidad de Estepa. Estas piscinas estaban diseñadas para bautizos grupales, por inmersión total del cuerpo, y se llevaban a cabo en días señalados del calendario litúrgico. En excavaciones recientes en el Patio de Banderas se descubren restos de una posible piscina bautismal (Sánchez Ramos 2009: 255-274).

La postura de la Iglesia católica respecto a la práctica y ritual del sacramento va a sufrir importantes modificaciones a lo largo de los siglos, desde el bautizo en aguas de ríos, pasando por las piscinas bautismales como la de Gerena, posteriormente por pilas de gran profundidad para adultos realizadas en piedra, luego por las pilas de barro vidriado que comentamos, para terminar con las limpias y esbeltas pilas de mármol que existen en la gran mayoría de las parroquias. En la actualidad, tras el Concilio Vaticano II, se introducen nuevos cambios: se reduce el tamaño de los recipientes que contienen una exigua cantidad de agua y se colocarán en la zona del presbiterio.

<sup>6</sup> SANTOS MÁRQUEZ recoge, citando los libros de fábrica conservados sobre esta Puebla en el Arzobispado de Sevilla (Mandatos de Visita de 1698), que la que nueva pila de jaspe se colocó en 1693 y que vino a sustituir a la de barro cocido que se puso en 1660.

<sup>7</sup> Constituciones sinodales del Obispado de Málaga (1671).

Estos cambios en la doctrina y en el propio rito vendrán impuestos por la propia evolución de la sociedad, entre los que se encuentra la imperiosa necesidad de higiene y aseo personal para evitar infecciones colectivas. Los nuevos posicionamientos doctrinales de la propia Iglesia se irán recogiendo en los documentos conciliares y sinodales.<sup>8</sup>

Serán los concilios y sínodos los que vayan regulando la manera de bautizar y resolver los grandes debates doctrinales que surgen en torno a este sacramento.

Uno de los concilios determinantes en la fijación de doctrina fue el celebrado en Trento entre los años 1545 y 1563.<sup>9</sup> En el Canon II se afirma con rotundidad que «si alguno dijere, que el agua verdadera y natural no es necesaria para el sacramento del bautismo..., sea excomulgado», resolviendo de esta manera uno de los debates suscitados sobre el uso del agua en la liturgia bautismal. Igualmente se amenaza con excomunión a quien cuestionase el papel salvífico del bautismo: «Si alguno dijere, que el Bautismo es arbitrario, esto es, no preciso para conseguir la salvación; sea excomulgado» (Can. V). Respecto al debate sobre la edad apropiada para recibir el sacramento, Trento es tajante: «Si alguno dijere, que nadie se debe bautizar sino de la misma edad que tenía Cristo cuando fue bautizado, o en el mismo artículo de la muerte; sea excomulgado» (Can. XII), lo que permitirá y dará validez a los bautismos de niños, que otras normas determinarán a los ocho días de su nacimiento<sup>10</sup>.

Poco más tarde se desarrollarán normativas más precisas. Así se recoge en el ritual romano<sup>11</sup> (1614) que el bautismo ha de realizarse en «las iglesias en las cuales exista una pila bautismal». El mismo ritual también determina que la «pila debe ser de *materiale sólido*, para que el agua bautismal sea conservada con seguridad». Este último canon será determinante para el cuestionamiento posterior de la idoneidad, decencia y dignidad de las pilas hechas de barro cocido.

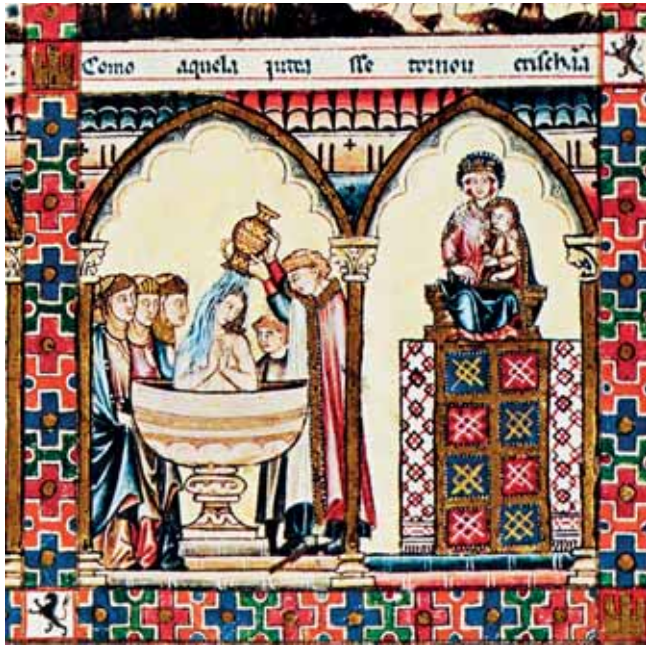
Esta continua preocupación por la buena conservación de las aguas será determinante a la hora de tomar decisiones sobre los cambios en las formas de bautizar, más allá de encontrar soluciones para mantener el agua siempre en buenas condiciones, como eran «taparlas y cerrarlas con candados, la colocación sumideros y desagües o recoger el agua derramada sobre las cabezas en un recipiente distinto a la propia pila, etc.». Este celo por la higiene y salubridad de las aguas

<sup>8</sup> En el caso concreto del Arzobispado de Sevilla estos documentos son los acuerdos tomados en los sínodos y que quedaban recogidos en las Constituciones. Sínodo de 1490 (Hurtado de Mendoza. Ob.); Concilio de 1512 (Diego de Deza); Sínodos (3) de Cristóbal de Rojas (1572, 1573 y 1575); Sínodo de 1586 (Rodrigo de Castro); Sínodo de 1600 (F. Niño de Guevara).

<sup>9</sup> En la sesión celebrada el 3 de marzo de 1547 se fijarán los cánones sobre los sacramentos en general y en particular del bautismo.

<sup>10</sup> Durante la Baja Edad Media, se adelantó el bautismo a la primera semana de vida.

<sup>11</sup> *Rituale Romanum Pauli V*. P. M. iussu editum [1614], Roma, 1615. Pág. 8. «Baptisterii fit decente loco y forma, materia sólida y quae aqua bene cocteat, decenter ornatu...». La primera versión con carácter oficial del *Rituale Romanum* es la que publica Pablo V en 1614. En 1952 Pío XII publicó una actualización del texto de Paulo V y tras el Concilio Vaticano II se producen grandes cambios en las formas de aplicación del bautismo de los niños (*Ordo Baptismi Parvulorum*) (1969).



BAUTISMO DE UNA JUDÍA. CÓDICE RICO. CANTIGAS ALFONSO X.



BAUTISMO COLECTIVO. BIBLIA SAN LUIS. CATEDRAL DE TOLEDO. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

es especialmente extremo en situaciones de pandemia, pestes y epidemias, muy frecuentes en el XVI y XVII.

Será el arzobispo de la diócesis hispalense, D. Jaime de Palafox y Cardona (desde 1684 a 1701) quien en sus visitas pastorales insista más en la necesidad de aplicar medidas de higiene y limpieza de las aguas. El interés se centraba fundamentalmente en la necesidad de colocar recipientes más pequeños junto a la pila en los que se derramaría el agua empleada en el rito y que debería verterse en un sumidero situado a los pies de capilla bautismal, en la colocación de tapones para desaguar y renovar las aguas, la colocación de una tapa de madera y cubrirla con un paño y el cerramiento. A modo de ejemplo, en la visita realizada en 1692 a la población de Cala (Huelva), en su mandato 19 hace constar que

*igual a lo alto de la pila grande y dentro de dicha taza se haga un sumidero en medio por donde se consuma el agua que cayere de la cabeza del bautizado, y dicho sumidero se tape con un botón de la misma calidad de piedra, para que no puedan subir inmundicias a dicha taza.*<sup>12</sup>

En esta misma dirección se pronuncia el Sínodo de Málaga 1671<sup>13</sup>, de fray Alonso de Santo Tomás que dispondrá que

*el agua con que el nuevo christiano se ha baptizado, y tocado en la cabeça, no ha de mezclarse con la demás de la pila, con la contingencia de que vaya menos pura, y mezclado con alguna indecencia o humor de cabeça del que se baptiza, sino recogerse en algún vaso donde cayga, que con asseo esté prevenido para ello, y de allí echarla en la piscina, que ha de aver junto a la pila.*

Claro está que estas medidas no resultaron suficientes y se plantearon cambios más profundos en la forma de bautizar. Se va evolucionando desde la inmersión total del cuerpo, a una inmersión parcial, hasta fórmulas de infusión o aspersión, mucho más higiénicas. Y, en consecuencia, variarán los diseños y las capacidades de estas pilas.

<sup>12</sup> Serán varios los sínodos los que se ocupen de dictar normas de higiene y se mandará a los visitadores a que velen celosamente por su aplicación. En *Normas para los Visitadores*, documento emanado del Sínodo de Rodrigo de Castro en 1586 se dice: «Y luego visitarán la pila bautismal, y verán si está limpia y sana, en lugar claro y decente, con cubierta de madera, cerrada con llave».

<sup>13</sup> Fray Antonio de Santo Tomás. *Op. cit.*, p. 274. L2 T2. Del Bautismo.

Estas que analizamos presentan diseños y tipologías acordes con estos conflictos. Las pilas de barro vidriado serán mandadas sustituir, por ser consideradas como antihigiénicas e indignas. Ninguna disponía de recipiente adicional interno, ni tapón de desagüe, ni tapadera, ni la limpieza necesaria.

#### CAMBIOS EN LA FORMA DE BAUTIZAR

En consecuencia, los cambios rituales se fueron ajustando a las conclusiones de esos debates y posicionamientos eclesiales. Una de las adaptaciones más importantes fue la eliminación progresiva del rito de la inmersión en favor del rito de infusión y también la generalización del bautizo en las primeras semanas de vida.

Las tazas o copas de las pilas sufrieron una reducción considerable de tamaño y se generaliza el uso del mármol o el jaspe como su material de construcción. Los fustes se estilizan, creciendo en su altura proporcionalmente a la reducción en la profundidad de las copas.

La tipología de las pilas verdes de Triana responden a este diseño de pie robusto y de copa profunda donde tenía cabida el cuerpo de un niño. No obstante, ambas fórmulas (inmersión e infusión) siguen considerándose válidas por la Iglesia católica aún en día, y así pueden observarse ceremonias de inmersión en nuestras iglesias, aunque el rito más frecuente sea el de infusión.

Pero los cambios son lentos y se producen excepciones y altibajos. Existen referencias en las sinodales del cardenal Diego Hurtado de Mendoza (Sevilla, 1490) sobre cómo se ha de llevar a cabo el rito bautismal, inclinándose por la inmersión, frente a la costumbre extendida de hacerlo mediante la aspersión y se dice que: «ordenamos e mandamos a todos los curas de nuestra diócesis que de aquí adelante bautizen por inmersión, según que en las yglesias que avemos visitado enseñamos e mandamos e se fase...» (Sánchez 2007: I, años 590 al 1604).<sup>14</sup>

Sin embargo, transcurrido casi dos siglos, en las sinodales del Obispado de Málaga de fray Alfonso de Santo Tomás (1671) se es más permisivo y se deja al criterio de los sacerdotes y de las parroquias: «la ablución se ha de hacer por effuffion, o immerffion, según la costumbre de cada iglesia».<sup>15</sup>

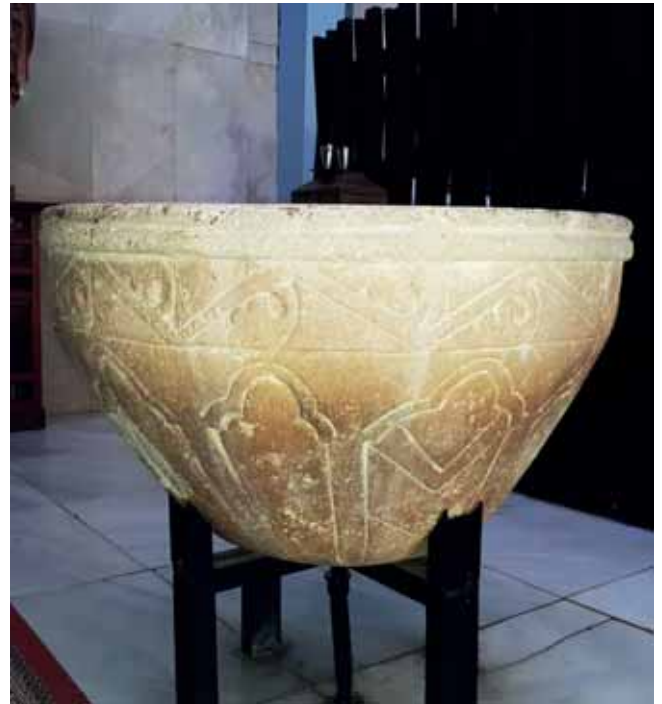
En diferentes códices medievales podemos ver miniaturas en las que apreciamos a distintas personas (judíos y musulmanes) bautizándose dentro de una pila con capacidad para

<sup>14</sup> Constituciones Sinodales del Cardenal Diego Hurtado de Mendoza (1490) Cap. XI. De cómo se ha de administrar el sancto bautismo.

<sup>15</sup> Sinodales de Málaga de 1671, *op. cit.* L2-T2- Del Bautismo 2.7.



PILA MEDIEVAL DE PIEDRA. GIBRALEÓN(HUELVA).  
(FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)



PILA DE PIEDRA TALLADA PROCEDENTE DE LA  
ERMITA SAN JUAN BAUTISTA DE ALANÍS, DEPOSITADA EN  
LA IGLESIA DE LOS REMEDIOS DE SEVILLA. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

varias personas y donde el agua los cubre hasta la cintura. En todos ellos el oficiante vierte el agua de una jarra sobre su cabeza. Se trata del libro de la cantiga de Alfonso X, *Códice Rico* (cantiga 46 sobre la «*Conversión de un moro*» y en la cantiga 89<sup>f</sup>) y de una escena de bautismo colectivo de mujeres perteneciente a una de las miniaturas de la Biblia de San Luis que se conserva en la Catedral de Toledo, donada por Alfonso X el Sabio<sup>17</sup>.

En nuestro contexto geográfico más próximo conservamos, afortunadamente, algunos ejemplares de pilas que responden a las distintas maneras de bautizar: piscinas bautismales donde el *baptizando* sumergía total o parcialmente su cuerpo, a veces compartiendo el acto con otras personas, desnudos, hombres y mujeres por separado, como queda reflejado en diversos grabados medievales y como lo atestiguan los ejemplos de pilas que se conservan en la provincia de Sevilla.

Pues bien, será en este el contexto, que se corresponde con los siglos inmediatamente posteriores a la conquista de Al Ándalus (XIV-XVI), cuando el cristianismo se extenderá por todos los rincones de los territorios ocupados, construyéndose nuevos templos y demandándose las correspondientes pilas bautismales. Esta mayor necesidad de pilas, en una sociedad precaria y con parroquias con escasos recursos, en una región de escasa tradición en cantería, pero rica en cerámica, favorecerá que se hagan de barro vidriado, más rápidas de elaborar, más baratas y más fáciles de transportar.

#### ALFARES, INVENTARIOS Y LOCALIZACIONES

El barro es el material más utilizado entre los siglos XIII y XVII para la fabricación de las tinajas y las grandes vasijas, porque era el más accesible, el más manipulable, el más fácil de extraer y de trabajar. Ello permitía atender con relativa prontitud la fuerte demanda proveniente de las casas palaciegas, de

los grandes propietarios agrícolas para sus haciendas y cortijos o de las necesidades de conventos, hospitales e iglesias.

Para trabajar el barro y transformarlo en esas grandes vasijas se requería de unas habilidades y recursos técnicos especiales para que la producción resultara posible y rentable al mismo tiempo. El alfarero tenía que conocer las características de las arcillas que iba a emplear y su comportamiento en todo el proceso de producción, lo que adquiría a base de experiencia. No todos los barro servían para los mismos usos ni se comportaban por igual en el proceso de producción.

En Triana, en los comienzos del s. XVI, muchos de los alfareros eran moriscos y solían regentar gran parte de los talleres (Sánchez Cortegana 1994). Sabían guardar en secreto las fórmulas y métodos de trabajo, lo que les permitió su permanencia e integración en la vida social de la ciudad.

En el *Diccionario de artífices* de José Gestoso aparecen relacionados muchos de estos maestros alfareros que existieron en Sevilla en los siglos XVI-XVII cuyos talleres estaban preparados para hacer este tipo de piezas<sup>18</sup>. Gestoso, en este periodo, documenta más 400 alfareros, en sus diferentes especialidades y niveles de oficio. De ellos, más de 200 vivieron y trabajaron en la época de mayor producción de pilas bautismales.

Las grandes piezas (tinajas, brocales y pilas) estaban reservadas a esos maestros, como es el caso de azulejero Fernán Martínez Guijarro del que se decía que era «muy grand maestro de azulejos y pilas e de todas las cosas de su oficio...» (Gestoso 1899: 454-455)<sup>19</sup>. De entre la larga lista que aparece en el registro de olleros, destacan como «capacitados» de hacer pilas: Juan Sánchez Vachero (firmada)<sup>20</sup>, Hernando de Olmedo (Gestoso 1899: 444)<sup>21</sup>, maestre Ali Aguja (1435),

<sup>18</sup> Posteriormente, Gestoso actualizará dicho censo en su publicación de los barro vidriados.

<sup>19</sup> Referencias a la inclusión de Martínez Guijarro en la Nómina de Francos de los Alcázares y Atarazanas de 1479, donde se dice que «era tal su fama que de Portugal y de otras partes lo venían a buscar y llevar su obra».

<sup>20</sup> Es el autor de la pila que se conserva en la Iglesia de San Pedro de la localidad de Carmona (1492) y el único que firma una pieza: «Juan Sánchez Vachero, me fizo».

<sup>21</sup> Se tienen referencia de que a Hernando de Olmedo, vecino de Triana, se le encargan dos pilas bautismales para mandar a Jamaica, por un importe de seis ducados de oro según libramiento de 24 de agosto de 1534.

<sup>16</sup> 1280-1284. El «Códice Rico» es uno de los cuatro que se conservan de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X. Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

<sup>17</sup> Biblia de San Luis, (Paris 1226-1234) facsímil Catedral Toledo. Escena de bautizo por inmersión de adultos. El manuscrito sería regalado a la Catedral por el rey Alfonso X el Sabio en 1258.



PILA DE LA IGLESIA SAN PEDRO (CARMONA). DETALLE DE LA FIRMA DE JUAN SÁNCHEZ VACHERO. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

maestre Hamete Aguja (1466), Juan de Córdoba (1498), Lucas de Cabrera (1534), Pedro de Cabra (1546), Roque Díaz (1558), entre otros.

El método de conformación de estas piezas era el urdido, o churro, consistente en ir sobreponiendo una gran tira de barro sobre la anterior, pellizcándola para que se integren y unifiquen, al tiempo que se va respetando la forma del objeto que se quería trabajar, bien con terrajas o algún molde o plantilla. Para unificar las paredes y consolidar el trabajo se procedía a un paleteado de manera rítmica y continuada para conseguir ese torneado manual necesario para conseguir las curvaturas adecuadas. Un procedimiento muy similar es el empleado para hacer brocales de pozo y tinajas.

En este momento, con la pieza aún fresca, es cuando hay que proceder a la decoración, normalmente haciendo uso de punzones con lo que se esgrafiaban, de sellos con los que imprimían, con baquetones de la propia arcilla como refuerzos para resistir mejor los golpes y las tensiones y con *pastillas* de elementos decorativos sacados a moldes (de madera o barro cocido), propios y exclusivos de cada alfar o elaborados ex profeso a petición de quienes hubieran encargado la pieza (Sancho Corbacho 1978: 13)<sup>22</sup>. Estas pastillas se adherían a la pieza mediante una especie de papilla hecha con la propia arcilla (barbotina), lo que evitará el rechazo de este añadido en el proceso de secado.

Una vez que la pieza pierde la primera humedad, se procede a la primera cocción lenta y controlada para lo que se requerían grandes conocimientos del proceso de horneado, normalmente controlado por un maestro especializado en esta operación. Una vez cocida, la pieza es susceptible de la última decoración (esmaltado, vidriado, pintado).

A la hora de plantearse la fabricación de una pila, el alfarero debía tener en cuenta el uso al que se destinaba y los contratiempos que sufrirá a lo largo de su vida útil: roces, transportes, golpes, capacidad y volumen del agua, resistencia de las paredes y de los fustes. No es, por tanto, baladí que la mayoría de las pilas que conocemos sean de forma circular en su boca y semiesférica o semiovoide, en el volumen de su copa. La esfera es la que mejor soporta las tensiones producidas por las dilataciones y cambios de temperaturas. Igualmente importante es el pedestal o fuste que debe soportar a la copa. Además del peso de la propia copa, hay que considerar el peso de las personas que se introducen en ellas para recibir el bautismo y el del agua contenida. Una estimación del peso global de una pila como las que estudiamos está en torno a los 300/400 kg.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Comenta Sancho Corbacho que, al respecto de las matrices empleadas en estas decoraciones, «... curiosa y rarísima es la matriz con dos motivos decorativos de este tipo, que conservo, realizada en cerámica y firmada por un Achmed el Moldi; fue encontrada en unas excavaciones en el Altozano, a la entrada de Triana».

<sup>23</sup> La cantidad de arcilla necesaria está en torno a los 150 kg. El agua contenida está en torno a los 200 l, a lo que hay que añadir el peso de la(s)

El proceso de fabricación terminaba con el vidriado de la pieza, exteriormente con un vidriado verde e interiormente con un esmalte blanco, aunque algunas de las piezas conservadas también aparecen vidriadas de verde en la parte interior de la copa. Este vedriado «verde» era muy común en la época y lo utilizaban los «olleros y tinajeros» para recubrir e impermeabilizar toda suerte de cacharros, principalmente tinajas, brocales y también para recubrir platos, escudillas, botijas, alcarrazas y una especie de «queseras» (Gestoso 1904: I, 132).

#### PILAS CONSERVADAS Y REFERENCIAS DOCUMENTALES SOBRE ALGUNAS DESAPARECIDAS

Otra de las cuestiones que nos interesaría conocer es la cantidad de pilas que se pudieron producir en el pasado. Es difícil hacer cálculos al carecer de datos fiables y sin el respaldo documental suficiente. Solo contamos con las localizaciones que se han venido realizando en los últimos años por diferentes investigadores, entre los que debemos considerar a José Gestoso, y otras referencias que se han ido conociendo después de sus trabajos (Gestoso 1904: I, 137-144)<sup>24</sup>

Disponemos de un censo de estas pilas actualizado a fecha de julio de 2021 y hemos podido conocer veinte ejemplares nuevos no inventariados por Gestoso, además de varios trozos en museos arqueológicos.

Así mismo, por referencias documentales, podemos pensar que la producción total sería bastante numerosa. Estas referencias las encontramos en los libros de visitas que giraban los obispos a sus diferentes parroquias, de manera periódica, y cuyos datos quedaban anotados por los secretarios. Se guardaban copias en el arzobispado y en las iglesias visitadas.<sup>25</sup>

Debemos partir del cálculo aproximado de parroquias y/o ermitas con autorización para bautizar y, que consecuentemente, contaban con una pila. Estimamos unas cien parroquias a principios del XVII en la provincia de Sevilla, a las que hay que añadir aquellas otras situadas en localidades que dependían del arzobispado hispalense y que se encontraban en las provincias de Cádiz, Huelva o de Málaga. En 1579, el Reino de Sevilla, que se correspondía con el territorio dependiente del Arzobispado hispalense, existían alrededor de 230 lugares, muchos de los cuales eran susceptibles de poseer pila bautismal bien en parroquias o en ermitas (Chiaves 1579).

persona(s) que han de introducirse en ellas para recibir el bautismo por inmersión/infusión (60 kg). El pie o soporte debe estar diseñado para soportar un peso estimado de 350 kg.

<sup>24</sup> Gestoso nos presenta el primer inventario de estas piezas conocido hasta entonces: doce referencias en total de las que cinco situaba en las islas Canarias, cuatro en la provincia de Sevilla, y otras dos, documentadas, que salieron con destino a Jamaica y Santo Domingo.

<sup>25</sup> Las visitas pastorales se empiezan a llevar a cabo en el siglo XVI. Solían realizarse, si no existían problemas que lo impidiesen, anualmente y era obligatorio para los visitantes incluir en el recorrido la capilla bautismal.

Pues bien, sea cual fuera el número de piezas producidas, la realidad es que se ha podido conservar un reducido número de ellas y que esta drástica desaparición es consecuencia, no solo del deterioro natural y sustitución de las obras, sino de unas órdenes emanadas de las autoridades eclesiásticas, aprobadas en sínodos, y aplicadas de manera tajante por los obispos locales en el desarrollo de sus visitas de las diferentes parroquias de su demarcación.

Las primeras indicaciones al respecto proceden del nuevo *Rituale Romanum* publicado en 1614, que establecía la necesidad de que la pila bautismal estuviese realizada «en materia digna y sólida»<sup>26</sup>. Pero será en el Sínodo del Obispado de Málaga, en tiempo de fray Alonso de Santo Tomás, celebrado en 1671, cuando claramente se acordó la supresión de cuantas pilas bautismales existiesen hechas de barro: «mandamos, que la pila fea [sea] de piedra, y no de barro, y donde ha quedado alguna, fe confuma dentro de dos meses, y se haga de piedra, y que efit con cubierta».<sup>27</sup> En esta misma dirección se pronuncian los obispos de otras diócesis y mandan ejecutorias a sus diferentes parroquias. Sirven como ejemplos para valorar la importancia que tuvieron estos mandatos para la desaparición, prácticamente total, de las pilas verdes, las siguientes citas:

- Visita de Jaime de Palafox a Zahara de la Sierra 23/12/1698: «que se entierre en parte decente la pila bautismal de barro que había en esta iglesia, lo cual se ejecute» (Chillón 2016: 419).
- Visita a Gines en 1693 y de «la pila del bautismo que mandó quebrar su Ilustrísima en su anterior visita» (Chillón 2016: 419).
- Visita a las Granadinas en 1692, entre sus mandatos aparece: «Que se haga una pila bautismal de piedra y se quebre y entierre la que hoy sirve por ser muy indecente». El mismo mandato se hace en las visitas a Hinojales, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé el mismo año 1692.<sup>28</sup>
- En abril de 1686, durante su visita pastoral a la parroquia de Santa María Magdalena de Dos Hermanas, el arzobispo de Sevilla don Jaime de Palafox y Cardona ordenó la construcción de una pila bautismal de piedra, que sustituyera a la que se venía utilizando hasta entonces, realizada en barro. También en el lugar de Quintos se contaba con una pila de barro que Palafox en 1687 mandó sustituir y enterrar. (Barbero 2020)
- La primitiva pila bautismal de El Coronil era de barro cocido y vidriado en color verde y fue quebrada y echada al pozo de parroquia. El último bautizo que se realizó en la pila de barro fue el 16 de diciembre de 1687. (Ruiz 2017: 925).
- El mismo arzobispo, en su visita a Jerez, concretamente a la iglesia de San Lucas, observó que era «de barro vidriado de color verde», y ordenó que se colocase una pila baptismal de piedra (jaspe o alabastro) en el lugar de la que hay de barro y ésta se rompa y se entierre» (Pomar 2017: 69-89).

Como consecuencia de estas órdenes y mandatos sinodales tenemos más datos de que se mandaron destruir pilas de barro en otras muchas parroquias sevillanas. Así vemos el caso de la pila bautismal de la iglesia de Santa María la Blanca de Fuentes de Andalucía (Sevilla) que nos relata González Fernández (González 2011). El arzobispo visitó la parroquia en 1687 y entre sus mandatos dejó escrito «que la pila bautismal se haga de piedra jaspe o mármol (lo que supone que existía una de barro). El mandato se ejecutó y se encargó una pila

nueva con las características señaladas que se colocaría el seis de noviembre de 1591. Nos relata González Fernández una curiosa anécdota, reveladora por otra parte, que la pila primitiva

*era una pila de barro vidriado verde que llamaban «la pila verde», la cual quebró en la fecha citada «un monacillo llamado Luis de Vergara casualmente al quitarle la tapa dicho día veintuno de febrero dicho año [1690], para hacer un bautismo.*

Hay constancia que, por estas mismas fechas, se procedió a colocar nuevas pilas de jaspe provenientes de las canteras de Pozo Amargo, propiedad de Antonio Martín, de Morón de la Frontera, en las iglesias de San Pedro y San Bartolomé de la ciudad de Carmona en sustitución de las de barro vidriado.<sup>29</sup>

## EL CASO DE OSUNA Y SUS PUEBLAS

Sobre la existencia de este tipo de piezas en el ducado de Osuna apenas si se conocen datos ciertos. Una de las referencias más explícitas es la de Martínez Caviro (Martínez 1991: 295-296) cuando dice que

*a la generalización de las pilas bautismales sevillanas, vidriadas exteriormente en verde y profusamente decoradas, debieron contribuir los magnates andaluces, ya que algunos las encargaron para las iglesias de sus estados, como el duque de Osuna, según parece deducirse de un texto de Méndez Silva: «Los Corrales, tres leguas de Osuna, tiene una parroquia de San Fco. Javier, 100 vecinos población de nuestro tiempo. Pila verde como todas las del Ducado de Osuna. (Méndez 1645)*

Una afirmación rotunda que nos hacía creer que en el ducado existieron muchas pilas de barro.

Pero en las pueblas del ducado (El Saucejo, Villanueva de San Juan, Mezquitillas, Majadahonda, Los Corrales, Martín de la Jara, La Lantejuela y El Rubio) por las informaciones de las que se dispone, en ninguna de ellas existió una pila bautismal. Será a finales del XVII, especialmente a lo largo del XVIII, cuando algunos de los edificios religiosos de esas pueblas, que funcionaban como «ayuda de parroquia», se convertirán en los nuevos templos que hoy conocemos, como parroquias y, consecuentemente, con pilas bautismales (Santos 2004: 171-187).

En el caso de la Puebla de El Saucejo, gracias a la documentación originada a raíz del pleito, se sabe que la capilla bautismal se construye a partir de un mandato del arzobispo Jaime Palafox y Cardona de 1698, en el que se pedía la erección de la capilla para albergar en ella la nueva pila bautismal de jaspe que «vendría a sustituir la de barro cocido que se colocó en 1660», a raíz de los conflictos con el duque (Santos 2004: 171-187).

En los casos de Navarredonda, Majadahonda y las Mezquitillas, las circunstancias fueron distintas, pero nunca hubo parroquia, ni, consecuentemente, pila. En los casos de Martín de la Jara y Villanueva de San Juan sucede al igual que en El Saucejo, que se erigen en «ayuda de parroquia» de la colegial de Osuna en 1690. En Villanueva de San Juan, los visitantes, a principios del XVIII, mandan que «se quite la pila bautismal antigua [queremos entender que era de barro, vidriada en verde] y se sustituya por otra de jaspe» (Santos 2004: 171-187).

En el caso de la parroquia de Santiago de la Puebla de Los Corrales, la primera apreciación es que no existió una parroquia de San Francisco tal como afirma Caviro, apoyándose en el texto de Méndez Silva. Dependía de la de Martín de la Jara y no tenía pila bautismal.

<sup>26</sup> La primera versión con carácter oficial del *Rituale Romanum* es la que publica Pablo V en 1614 y en lo referido al tipo de pila, se precisa que «baptisterium sit decenti loco et forma materiaque sólida, et quae aquam bene contineat...». *Rituale Romanum*, Pauli V, iussu editum».

<sup>27</sup> Fray Alonso de Santo Tomás, *op. cit.*, p. 274. (L2, T.2, Bautismo).

<sup>28</sup> Agradecemos al profesor Sánchez Cortegana sus informaciones acerca de la presencia de estas pilas en las localidades de la Sierra de Hueva, anotaciones extraídas de los libros de visitas correspondientes.

<sup>29</sup> En el caso de la iglesia de San Pedro de Carmona, la nueva pila vendría a sustituir a la antigua de barro vidriado datada en 1592. Se da el dato curioso de que esta pila de San Pedro se la conoce como «el mortero», y da nombre a la collación en la que se encuentra la parroquia.

La ayuda de parroquia de la Puebla de Martín de la Jara tenía una pila de jaspe que compartía con la vecindad de Los Corrales, y de este antiguo templo no se conserva nada. En lo referente a La Lantejuela y El Rubio, las primeras noticias son del XVIII, cuando ya estaban prohibidas las pilas de barro.

En consecuencia, en las pueblas de Osuna, según las referencias a las visitas a esta zona en 1750 (ya habrían pasado más de 50 años de la visita de Jaime Palafox), realizadas por el visitador Antonio Miguel y Botella, el 12 de julio de ese mismo año, se concluye que en ninguno de esos lugares, aun existiendo en ellos ermita o parroquia no «había pila bautismal», salvo en Martín de la Jara (de jaspe), El Saucejo (barro, luego de jaspe), según se deduce de las anotaciones de los libros de visitas de esa fecha.

En el caso de La Lantejuela, en las anotaciones de la visita por don Antonio Miguel y Botella como visitador oficial del Arzobispado de Sevilla, a la villa de Osuna y sus aldeas, el día 12 de julio de 1750 se anotó que: «nuevamente, se ha hecho colocación de Sagrario y Pila Bautismal», expresión que Córdoba (2019) interpreta que se trata de «una nueva pila, distinta a otra existente» (posiblemente de barro vidriado) previamente en la parroquia erigida en ese mismo año de 1750.

Por otro lado, siendo Osuna el centro político, económico y religioso del ducado, solo tenía una sola parroquia desde la que atendía las necesidades espirituales de todas las aldeas y localidad de su jurisdicción. En esta visita pastoral de 1750 se deja bien claro que los distintos templos existentes en Osuna eran iglesias, pero no parroquias, y que su única parroquia era la iglesia colegial. Esta iglesia colegial era la de Nuestra Señora de la Asunción, única parroquia de Osuna, «en el año 1460 resultaba solo esta parroquia... por haberlo declarado así el Tribunal de la Rota». Destruído este templo por un incendio se comenzó la construcción de la Colegiata (1531) por iniciativa de Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña. A partir de entonces se irán construyendo otras iglesias y conventos (Santo Domingo, en 1547; San Carlos la Real, en 1615; convento e iglesia de San Agustín, finales del XVI-XVII) (Rodríguez-Buzón 2012: 17-19).

En esta iglesia colegial «existió una pila de barro vidriado», según referencia tomada de las anotaciones del Libro de Visita, realizada en 1695 por Joseph de Villota (Herrero 1995: 365): «porque ya sabe V. I. el empeño que los duques han hecho para conservarla con más tema que razón». Este extraño comentario pone de relieve el interés por mantener la pila de barro frente a otras consideraciones que aconsejaban sustituirla. Lamentablemente no se conserva. Posiblemente tuviera el mismo final que otras muchas, la destrucción y enterramiento. Pudiera darse el caso de que, fruto de alguna intervención en el entorno de la iglesia, incluso en su interior, incluidos pozos o aljibes, aparecieran sus restos.<sup>30</sup>

## LAS PILAS DE ARCHIDONA Y ANTEQUERA

Pero es también en este marco geográfico y jurisdiccional del ducado donde se pudo salvar de la destrucción la pila bautismal que se conserva en la ermita de N.S. de Gracia, en la localidad malagueña de Archidona.

Juan Téllez-Girón Velasco, IV duque de Osuna y a su vez de Archidona, del que se dice que sus preocupaciones eran, esencialmente religiosas y culturales, al no «tener enemigos visibles de la fe a los que combatir con armas» se esforzaba en vencerlos con espiritualidad, según escribió el Dr. Gudiel (1577: 116-117).

En la ermita de Archidona (Málaga), levantada sobre una antigua mezquita en 1492, primera parroquia de la localidad, se conserva una de las pilas bautismales vidriadas verdes más bellas de cuantas conocemos. La pieza está datada a

<sup>30</sup> Este ha sido el caso de las pilas existentes en la iglesia de Santo Domingo de Jerez, de Trigueros (ambas rotas y sus restos encontrados de relleno de bóvedas o en los patios próximos al templo) o la de El Coronil (arrojada al pozo).



PILA DE LA ERMITA VIRGEN DE GRACIA DE ARCHIDONA.  
DETALLE DECORACIÓN. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

finales del s. XV (1489-1500), restaurada y bien conservada. Tiene un zuncho de hierro, colocado con posterioridad, para darle mayor consistencia y seguridad. Conserva la taza y el fuste y se expone en una pequeña zona de la nave de la epístola, protegida por una verja. Está vidriada con esmalte verde, tanto en el interior como en el exterior. Presenta una decoración exterior a base de pequeñas piezas añadidas (pastillas) y pegadas con barbotina, realizadas a molde. La taza tiene forma de media naranja y se apoya sobre un robusto pie cilíndrico.

Su diseño difiere ligeramente del de las pilas realizadas en los alfares de Triana al presentar una copa ligeramente redondeada (de forma anaranjada), con ligera corrección rectilínea en su parte inferior. Su fuste es cilíndrico y de gran diámetro (50 cm). El espesor en la copa es de 5 cm, lo que le aporta resistencia y firmeza. Tiene una altura total de 105 cm, un diámetro de 0,91 cm y una altura de copa de 0,50 cm,





PILA PROCEDENTE DE LA IGLESIA SAN SALVADOR (ANTEQUERA). MUSEO ANTEQUERA. DETALLES. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

medidas que responden a las necesidades y exigencias rituales de la época, pues había que sumergir en ellas a los niños, en un ritual mixto de inmersión e infusión.

Pero lo más significativo de esta pieza es su variado repertorio decorativo. Toda la superficie se decora con diversos motivos, en relieve, dispuestos en franjas horizontales: cordón franciscano, círculos, soles, escorpiones, flor de lis, IHS, niño catecúmeno desnudo, conchas, león rampante, puntas cónicas, torres y uvas. La parte curvilínea inferior de la taza solo contiene algunas piñas (la mayoría desaparecidas) y algunos motivos vegetales.

Esta pieza ha sido objeto de estudios, entre los que citamos los de José Gestoso (1899: 915; 1904: 137-144), Nuevo Ábalos (2011: 57-64) o Rodríguez Barroso (2016: 435-449).

#### LA PILA DE SAN SALVADOR DE ANTEQUERA

En ese mismo marco geográfico entre Sevilla y Málaga, en la localidad de Antequera existe una pila bautismal de las mismas características, expuesta en el Museo de la Ciudad, que presenta dudas acerca de la zona alfarera de procedencia por lo singular de su decoración exterior y su tipología. Procede de la iglesia del San Salvador (hoy desaparecida), desacralizada por mandato expreso del propio obispo de Málaga fray Luis de Santo Tomás (1667) (Arjona 2014: 165-189) y, en consecuencia, no fue objeto de destrucción al no funcionar como parroquia en esos momentos del mandato de destrucción y enterramiento (Sínodo de Málaga, 1671).

El fuste no se corresponde con la copa ni en el tono del esmaltado, ni en la decoración ni en el estilo. Con toda seguridad se puede considerar que no se trata del fuste original y sí una elaboración posterior (mediados del s. XVI). El original debió ser cilíndrico o troncocónico, como todas las pilas conocidas (Arjona 2014: 165-189).

El repertorio decorativo está realizado a base de piñas (este es el elemento vegetal más repetido en las pilas que conocemos), estrellas, conchas y botones, todos ellos hechos con moldes (bien de barro o de madera) y un cordón franciscano (recurso decorativo a la vez que constructivo para fortalecer las piezas), moldeado y pegados. En altura es ligeramente mayor que las otras pilas ya que alcanza los 126 cm, siendo el resto de las acotaciones muy similares a las del resto; pensada, por tanto, para la práctica del bautismo mixto de inmersión/infusión.

#### LAS OTRAS PILAS CONSERVADAS

El inventario actualizado de piezas conservadas, total o parcialmente, se eleva a 32, distribuidas de la siguiente manera:

- tres en la provincia de Málaga (ermita Virgen de Gracia de Archidona, Museo de la ciudad de Antequera y Museo de Málaga);
- siete en la provincia de Sevilla (igl. San Pedro en Carmona, igl. Santiago de Castilleja de la Cuesta, Museo BB. AA., Palacio de la Condesa de Lebrija (2), Centro del Mudéjar y Colección Ibarra);
- dos en la provincia de Jaén (igl. de Santo Domingo en Torres e igl. de San Bartolomé de Jaén);
- dos en provincia de Badajoz (igl. de Consolación de Azuaga e igl. Asunción de Valle de Matamoros);
- dos en Portugal (igl. parroquial de Sto. Aleixo da Restauração e igl. Matriz de Ponta do Sol, Funchal);
- una en la provincia de Cádiz (igl. Virgen de las Virtudes de Conil de la Frontera);
- una en la provincia de Córdoba (igl. parroquial de Santa María de Trassierra);
- nueve en las Islas Canarias (una en Tenerife: igl. de la Concepción en La Laguna; dos en la provincia de Las Palmas: igl. Santiago en Gáldar e igl. de San Miguel en Valsequillo; seis en la isla de La Palma: Los Sauces, Puntallana (2), Barlovento, Garafía y Breña Alta);
- cinco grupos de fragmentos de pilas (fuste procedente de la iglesia de San Bartolomé de la Torre, Huelva; fuste procedente de la iglesia de Almonte, Huelva; trozos de pilas procedentes de las localidades de Trigueros, Huelva<sup>31</sup>; restos de pila conservados en el Museo Arqueológico de Jerez, Cádiz, localizados en una intervenciones en la iglesia de Santo Domingo; y unos restos depositados en el Museo arqueológico de Gibraltar) (Gómez de Avelleda 2017: 205-230).

De este conjunto de piezas conservadas, seis están expuestas en museos o pertenecen a colecciones privadas (Museo Bellas Artes de Sevilla, Museo de Málaga, Colección Ibarra, Museo de Jerez, Museo de Gibraltar, Museo Sacro de Gáldar, Museo Santa Clara de Moguer, Centro del Mudéjar de Sevilla) y el resto se encuentran en sus parroquias o ermitas

<sup>31</sup> Los trozos de la pila de Trigueros componen casi la totalidad de la pieza y está en proceso de estudio.

de procedencia, algunas de ellas con uso actual (más bien de carácter simbólico, ya que no contienen agua) como sucede con la de Azuaga, Conil, Castilleja, Ponta do Sol y Santo Aleixo. En otros casos, se guardan discretamente, apartadas de uso, como reliquias y bienes de interés patrimonial de las comunidades en las que, al menos un par de siglos, bautizaron a sus feligreses.

### ALGUNAS NOTAS SOBRE LAS DATACIONES

Sobre la datación de las pilas estudiadas resulta difícil determinar la fecha exacta de su producción. La fuente recurrente más fiable son los libros de fábrica y los libros de bautismos que conservan las parroquias. No obstante, para las fechas tempranas que aquí nos interesan, estos documentos o no existían aún o han desaparecido en la mayoría de los casos debido a incendios o sustracciones.

Otra fuente de interés, ésta indirecta y no siempre segura, es la fecha de construcción del templo, lo que nos permite estimar, por extensión, que se dotaría de pila en esa misma fecha. Ello nos ha permitido establecer un ordenamiento por fechas de producción, de utilidad para avanzar en la determinación de los posibles alfares o zonas de procedencia.

La otra fuente son los libros de visitas arzobispales, donde se anotaba el estado de las pilas y, en caso de tener que ser sustituidas por otras de mármol, se hacía constar expresamente. Es la fuente más certera, al tratarse de un documento elaborado en el mismo acto de la visita, aunque estos datos no afectan a la pilas mudéjares sino a aquellas que las sustituyeron.

Afortunadamente disponemos de datos fiables de determinadas piezas que nos sirven de *taxones* para algunas otras por la similitud que presentan en sus tipologías, en sus motivos decorativos o en la coetaneidad en la construcción de los templos.

Quizás la más antigua de todas ellas sea la pila conocida como *pila de Casa Galindo*<sup>32</sup>, aristócrata y gran amigo de Gestoso. A este último gustaba tanto esta pieza que la utilizó como ilustración de la portada en su libro *Historia de los barro vidriados sevillanos*.<sup>33</sup> Pleguezuelo (1997: XLII, 359-360)<sup>34</sup> y Martínez (1991: 296-297) la consideran un producto de finales del s. XIV y principios del XV, lo que la convertiría en la más antiguas de cuantas se conservan y de las que se tienen referencias.

Con independencia de esta pila, considerada la más temprana de cuantas se conocen, el resto de las conservadas deben datar genéricamente de las últimas décadas del siglo XV y las primeras del XVI, ya que ninguna está datada y tampoco conocemos ejemplares con un repertorio ornamental plenamente renacentista que estaba generalizado en Sevilla y en todos los terrenos artísticos hacia la mitad del siglo.

De todas las pilas conocidas, la única datada es la de la iglesia de San Pedro de Carmona, cuya fecha se conoce gracias al documento del archivo parroquial que registra el pago a quien la transportó hasta la iglesia en 1492, dato extraordinario que se añade al también excepcional de ser la única pila bautismal firmada por su autor, Juan Sánchez Vachero, un personaje del que tan solo conocemos este dato



TROZOS DE LA PILA DE TRIGUEROS. HUELVA.  
(FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

y del que suponemos que sería un importante maestro alfarero de Triana (Pleguezuelo 2017). Esta pila, comparada con los azulejos de relieve que decoran en Palacio Nacional de Sintra (Portugal), ha sido de enorme utilidad para confirmar el origen sevillano de los azulejos de este excepcional monumento del estilo manuelino (Pleguezuelo 2016: 359-360).

En conclusión, las pocas pilas de barro vidriado de procedencia sevillana forman parte, ya, de nuestro patrimonio cerámico. Son piezas singulares, únicas, adaptadas a las ceremonias bautismales mixtas de su época (inmersión/infusión) y, en consecuencia, deben gozar de un alto nivel de protección.

### BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA BUENO, Juan M. (2014): «La pila bautismal de San Salvador del Museo de la Ciudad de Antequera». *Revista de Estudios Antequeranos*, n.º 17, pp. 167-189.
- (2012): *La alfarería de Antequera*, Antequera, pp. 111-113.
- BARBERO, Jesús (junio 2020): «La pila bautismal de Santa María Magdalena». Blog personal. Dos Hermanas. <<https://www.facebook.com/111065937269795/posts/125733662469689/?sfnsn=s-cwspmo>> [Consulta: 28 mayo de 2021].
- CHIAVES, Hieronymo (1579): *Hispalensis conventus delineatio*. Mapa. Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional 2021.
- CHILLÓN RAPOSO, D. (2016): *Mecenazgo y patrocinio del arzobispo Don Jaime de Palafox y Cardona*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1884): *Memorias de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción de las mismas*. Sevilla, p. 19.
- CORDOBÉS FLORES, Juan (2019): «Las aldeas del Ducado de Osuna». Blog personal. <<https://historiasdelantejuela.wordpress.com/2019/09/28/las-aldeas-del-ducado-de-osuna-2/>> [Consulta: 24 de mayo de 2021].
- GESTOSO PÉREZ, J. (1892): *Sevilla monumental y artística*, t. III.
- (1899): «Nuevas industrias artísticas: las pilas bautismales», *La Ilustración Española*, n.º 915, julio, pp. 454-455.
- (1904): *Historia de los barro vidriados sevillanos desde sus comienzos hasta nuestros días*. Sevilla.
- (1908): *Diccionario de artesanos que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII, inclusive*. Sevilla.
- (1919): «La Cerámica Sevillana», conferencia leída. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, Carlos (2017): «Una visión global de los estilos Gótico, Mudéjar y Renacimiento en el Campo de Gibraltar», *Almoraima. Revista de Estudios Campo Gibraltareños*, 46. Algeciras, pp. 205-230.

<sup>32</sup> Procede de la iglesia mudéjar existente (hoy en ruinas) en desaparecido poblamiento de Castilleja de Talhara (Benacazón). El condado de la Casa Galindo es un título nobiliario con Grandeza de España creado en 1713 por el rey Felipe V para Juan Fernández-Galindo y Lasso de la Vega. Sus descendientes, Marqueses de las Torres de la Pressa y señores de Castilleja de Talhara, adquieren la pieza y la conservan hasta su venta a D. Eduardo Ibarra, cuyos herederos la conservan en la actualidad.

<sup>33</sup> La portada de la «Historia de los barro...» de 1904 reproduce una imagen de esta pieza, como símbolo general de la obra, poniendo de manifiesto el especial aprecio que tenía para con ella, que llegó a imaginársela completa, según se puede observar en algunos dibujos y bocetos que se conserva entre los papeles de su legado a la Institución Colombina de Sevilla.

<sup>34</sup> El profesor Pleguezuelo, al igual que Martínez Caviro, data la pieza en el s. XIV, teniendo en cuenta la singularidad en el tono turquesa del vedrio y la decoración hecha con sellos e impresiones.



PILA DE CASA GALINDO, (CASTILLEJA DE TALHARA).  
COLECCIÓN PRIVADA. (FOTOGRAFÍA DE J. MARÍN)

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, F. (2011): «La pila de Santa María la Blanca». Fuentes de Andalucía. Blog personal. <<https://fuentedelareina.blogspot.com/2011/08/la-pila-de-santa-maria-la-blanca.html>> [Consultado el 18 de julio de 2021]
- GUDIÉL, Gerónimo (1577): «Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas de las antigüedades dignas de memoria; y en especial se da noticia de la familia de los Girones y de otros muchos linajes». Alcalá: en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, pp. 116-117.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José *et al.* (1995): *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (s. XIII-XVIII)*. Colección Abierta, n.º 29. Ayto. Osuna – Serv. Publ. Universidad Sevilla.
- JUÁREZ MARTÍN, J. M. (2008): «La Antigüedad tardía en Estepa. La documentación arqueológica», en *Actas Jornadas Historia Estepa*. Cuadernos de Estepa, 01, pp. 125-126.
- LIZARDO, João: *Arte mudéjar na Madeira. A pia baptismal da Ponta do Sol*. Pp. 149-153.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina (1991): *Cerámica hispanomusulmana, andalusí y mudéjar*. Ed. El Viso, p. 295-296.
- MATARÍN GUTIÉRREZ, Estefanía (2019): *Las pilas bautismales de barro vidriado de producción andaluza*. TFM. 2018. Univ. Sevilla.
- MÉNDEZ SILVA (1645): *Población General de España*, folio 106 vto.
- MUÑOZ NUEVO, Jacinto (2009): «La Virgen de Gracia de Archidona: iconografía. Devoción y patrimonio». Ayto. Archidona.
- NUEVO ÁBALOS, José L. (2011): «Simbología cristiana de la pila bautismal de la ermita de la Virgen de Gracia de Archidona (1486-1500)». *Revista Cultural «Rayya»*, n.º 28. Ayto. Archidona, pp. 57-64.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2000): «Visita Pastoral y contrarreforma en la diócesis de Sevilla (1600-1650)». Sevilla.
- PINEDA ALFONSO, José Antonio (2015): «El gobierno arzobispal de Sevilla en la edad moderna (s. XVI-XVIII)». Tesis Doctoral. Dpto. Historia. Univ. Sevilla.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso (1997): «La cerámica sevillana», en *Summa Artis*. Espasa Calpe, vol. XLII, pp. 359-360.
- (2002): «Las Cerámicas del Palacio de la Condesa de Lebrija» en *Museo Palacio de la Condesa de Lebrija*. Sevilla: Ed. El Viso, pp. 119-143.
- (2016): «Sevilla y los azulejos de relieve del Palacio de Sintra (Portugal)», *Bolletiu Informatiu de Ceràmica*, n.º 114, pp. 56-69.
- (2017): «La pila bautismal de la iglesia de San Pedro de Carmona». *Asociación Amigos de la Cerámica Niculoso Pisano. Pieza del mes de marzo*.
- POMAR RODIL, Pablo (2017): «Los baptisterios parroquiales de Jerez de la Frontera en la Edad Moderna. Una propuesta metodológica para estudios de liturgia y arquitectura», *Arte Revista de Historia del Arte*, noviembre, pp. 69-89.
- (2018): «El medio de adquirir feligreses». Liturgia parroquial y espacio arquitectónico en la iglesia de San Mateo de Jerez de la Frontera, cap. 15. Edit. Um. Univ. Murcia.
- RODRÍGUEZ BARROSO, Jaime (2015-2016): «Las pilas bautismales malagueñas de barro vidriado». *Isla de Arriarán, Revista Cultural y Científica*, n.º 42-43, pp. 435-449.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Manuel P. (2014): «La pila bautismal de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Castilleja de la Cuesta». *Asoc. A. de la Cerámica Niculoso Pisano. Pieza del mes de abril*. Recurso digital.
- RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, Manuel (2012): «La Colegiata de Osuna», *Arte Hispalense*, pp. 17-19.
- RUIZ PÉREZ, Antonio (2017): *Demografía, sociedad, instituciones eclesíásticas y religiosidad en El Coronil durante los siglos XVI y XVII*. Ayuntamiento de El Coronil, p. 925.
- SÁNCHEZ CORTEGANA, J. M. (1996): «La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias», *Laboratorio de Arte*, n.º 9. Dpto. de Historia del Arte, pp. 125-142.
- (1994) «El oficio de ollero en Sevilla en el siglo XVI», *Arte Hispalense Diputación de Sevilla*, pp. 43-67.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (2007): *Synodicón Baeticum I. Constituciones conciliares y sinodales del Arzobispado de Sevilla. Tomo I: años 590 al 1604*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (1995) «Osuna. La villa y su gobierno ducal. La Iglesia y la religiosidad (1695-1739)». *Col. Abierta*, n.º 29. Univ. Sevilla. Dpto. Historia Moderna, pp. 363-388.
- SÁNCHEZ RAMOS, Isabel (2009): «Arquitectura sacra de época tardía en Hispalis. Algunas reflexiones», *Archivo Español de Arqueología*. Université de Provence, vol. 82.
- SANCHO CORBACHO, A. (1978): «La cerámica vidriada sevillana». *Jornadas científicas Cerámica y Vidrio*. Univ. Sevilla, p. 13.
- SANTOS MÁRQUEZ, Antonio (2017): «Historia de la arquitectura religiosa en la sierra de Osuna. El caso de la iglesia de El Saucejo entre 1596 y 1739», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 19, pp. 150-154.
- (2004) «Noticias documentales sobre las iglesias, capillas y oratorios de las pueblas de la Villa de Osuna (165-1750)», *Apuntes 2*, pp. 171-187.
- SOUSA SUÁREZ, Elena: «Pilas bautismales sevillanas en las Islas Canarias», en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 467-485.
- TELESE I COMTE, Albert (2011): «Piles baptismals sevillanes del segle XVI a l'illa de la Palma (Canàries)», *Butlletí Informatiu de Ceràmica*, n.º 104, jul-dic., pp. 28-39.
- VILAPLANA VILAJOS, F. (2017): *El Hospital de San Lázaro de Sevilla: orígenes y transformaciones*. Tesis doctoral inédita. Univ. Sevilla.
- VILLA NOGALES, Fernando de la, *et al.* (1993): *Documentos inéditos para la historia del arte en la provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII*. Sevilla.

